Año III. Jueves 5 de Junio de 1873. Núm. 579.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los suscritores que no hayan pagado el importe del trimestre actual y á los que todavía adendan el anterior, se sirvan poner al corriente del abono á la mayor brevedad, sinó quieren esperimentar retraso en el recibo de *La Lucha*.

Seccion oficial.

La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que las direcciones generales de contribuciones y de rentas quedan refundidas en una sola desde el 1.º de julio próximo, con la denominacion de direccion general de contribuciones y rentas, la cual tendrá á su cargo todos los asuntos en que entendian las direcciones que se refunden.

—Quedan suprimidas desde 1.º de julio próximo las secciones de propiedades y derechos del Estado creadas en las administraciones económicas de las provincias por el real decreto de 4.º de octubre de 1872.

Se suprimen asimismo las plazas de investigadores de bienes nacionales de las provincias.

Las funciones encomendadas á las secciones suprimidas por el art. 1.º, y las que se atribuyeron á los funcionarios de que trata el 2.º por los reglamentos y demás disposiciones vigentes relativas á la administracion é investigacion de los bienes y derechos del Estado, serán ejercidas por los comisionados de ventas de bienes nacionales de las provincias, que tomarán el nombre de comisionados de propiedades y derechos del Estado; los cuales se harán cargo de los expedientes y documentos existentes en las suprimidas secciones de propiedades é investigaciones de bienes nacionales.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que el ramo de correos constituya en lo sucesivo una carrera especial, cuyos empleos son inamovibles, bajo la denominacion de cuerpo de correos.

La organizacion del cuerpo de correos se sujetará á las disposiciones que establece el reglamento orgánico que se publica en la *Gaceta*.

Extrangero.

Paris.—Un dictámen del ministro de la Guerra acerca del material de guerra, dice que hay necesidad de destinar 1.400 millones de francos para rehacer el material existente en los parques.

Berlin.—El shah de Pérsia llegará mañana al mediodia á esta capital.

En Postdam será recibido solemnemente por la corte.

Los periódicos ministeriales, ocupándose del cambio de gobierno de Francia, manifiestan la esperanza de que dicha potencia no cambiará de actitud en las cuestiones políticas extranjeras.

GERONA 5 DE JUNIO DE 1873.

CONGRESO FEDERAL.

PRIMERA SESION PRIVADA.

Retiramos hoy nuestros orijinales para dar cabida á todas las reseñas que de juntas preparatorias y demás reuniones nos trasmiten los colegas Madrileños.

Con el título que encabeza estas líneas, *La Iberia* dá cuenta de la sesion preparatoria que celebraron los diputados federales en los siguientes términos.

Agobiado por el peso de los años, y envuelto entre el pegajoso polvo del camino, no le fué posible al decano de la federal, señor Orense, presidir la primera reunion de los hijos de la pátria, que con afan esperaban saludarle.

En ausencia del mas anciano vino á sustituirle un segundo, el señor Merino, diputado por Jaen, auxiliado por cuatro secretarios desconocidos para nosotros, escepcion hecha del señor Sanchez Yago.

Refulgente está hoy el santuario de las leyes; nos permite contar 160 diputados ocupando los escaños.

El federal García Lopez fué el primero en romper el silencio en esta seccion nocturna, felicitando á aquellos nuevos y desconocidos hijos de la pátria por la grave y trascedental mision que venian á cumplir, opinando este ciudadano que era inconveniente discutir el reglamento, y solo acordar privadamente el mejor para proponerlo y aprobarlo en la sesion siguiente.

Usó de la palabra el señor Barrera, diputado por Búrgos, y, segun sus frases político *primerizo*, condenando todo reglamento que haya servido en Córtes monárquicas, y declarando que, siendo la Asamblea republicana (Una voz: ¡Federal!), el reglamento debiera ser nuevo. Al verse interrumpido dice que él es federal desde *la corteza de su pellejo hasta el corazon*. Mas práctico y menos entusiasmado, el señor Diaz Quintero (*¡parece mentira!*) examinó todos los reglamentos, indicando que el mas sencillo era el último de las Córtes muertas á mano airada. El señor Cala, sí no abundó en la misma opinion, distintió poco de lo expuesto por el primero; y persuadidos de los argumentos alegados por estos ciudadanos, el señor Sanchez Yago dió lectura de varios artículos del reglamento de 1847.

El diputado burgalés señor Barrera insiste nuevamente rechazando todo reglamento monárquico, hasta el adoptado en las Córtes de 1812. Ante semejante insistencia del diputado burgalés, el señor Quintero trató de calmar al fogoso federal, haciéndole ver que *non es de sésudos homes ni de infanzon* burgales fijarse en cuestiones tan inocentes como la de un reglamento, que lo mismo sirven para constituir una Asamblea monárquica que una federal; y sobre todo, era necesario uno cualquiera.

No lo apreciaba de la misma manera el federal Casalduero, ni creia fuera una cuestion tan baladí la eleccion de un reglamento para aquella Asamblea *que venia á destruir el país*. (Desaprobacion, murmullos.) Tambien el federal Casalduero rechazaba todos los reglamentos, y á pesar de tanta repugnancia, proponia el suplente juez de paz en cierto tiempo que de los reglamentos de 1837 y 54 se formase uno nuevo.

El señor Sanchez Yago se levantó para decir que la mesa no tenia interés en que se adoptase ningun reglamento, y sí acojer el del 47, que era al parecer el acordado por la reunion.

Tres preguntas hizo el secretario de la mesa sobre el reglamento á los 160 representantes: la mas trascendental, la mas ofensiva, la que mas hirió el sentimiento de aquellos ciudadanos, fué la que se referia al traje con que debian asistir los representantes á la sesion de apertura. Con voz sonora y espresion entera pregunta el señor Sanchez Yago si *la asistencia al acto seria en traje negro*. Un grito unánime salió de todos lados de la Cámara protestando contra este acto, siendo la voluntad de todos el asistir cada uno como mejor le acomodase. La voz autorizada del intérprete de Broulangh, señor Benot, calmó los escrúpulos de los nuevos representantes; pero no la del señor Morayta, que sin tener presente el pasaje de «la mujer adúltera,» trató de sembrar el cisma entre aquellos nuevos apóstoles de la federal, prejuzgando cuestiones, indicando personas para la formacion de la mesa interina.

El señor Casalduero, indignado con las pretensiones del señor Morayta queriendo dividir la Asamblea en fracciones, consideró la candidatura del Sr. Orense para la presidencia, propuesta por el subsecretario de Estado, como un acto de habilidad para matar y hacer imposible la proclamacion de la *federal*; dijo que el señor Orense no era mas que un instrumento, y antes que votar nombres votaria ideas, siendo indispensable que para proceder á la eleccion se hiciera una especie de profesion de fé ó briografía de cada diputado. Al escuchar el señor Barrera semejante pretension, dijo con oportunidad que siendo muchos nuevos en Madrid y en el Parlamento, seria conveniente el que se les diera la historia de todos los diputados federales para saber lo que votaban y á quien votaban (Risas).

El ciudadano Ocon, no satisfecho con las pretensiones del señor Morayta, y mucho ménos con las frases exageradas y de mal efecto del señor Casalduero, dirigió frases punzantes al antiguo director de *La Reforma* y al suplente juez de paz en tiempo de doña Isabel, proponiendo el sistema de la insaculacion: no es estraño; su republicanismo inmaculado parte de 1869, segun confesion de ámbos.

Cala puso término á la contienda, y el presidente levantó la sesion sin haber acordado nada, y sí únicamente el asistir á la sesion de apertura federal en el traje que cada uno tenga y use.

Asistió á esta reunion el ministro de Ultramar.

REFORMAS.

Entre las varias que *La Igualdad*, diario republicano ministerial, presenta como programa y con carácter de precisas, están las siguientes que sin comentarios las insertamos llamando solo sobre ellas la atencion de nuestros lectores. Son reformas de la escuela internacionalista pura. Helas aquí:

«REFORMAS SOCIALES.

» Rebaja de las horas de trabajo á nueve.

» Fijacion de un *minimum* de salario, consistente en seis reales.

» Prohibicion del trabajo de los niños.

» Supresion del trabajo de las mujeres en los talleres industriales en que haya hombres.

» Creacion de jurados mixtos, compuestos de obreros, fabricantes y delegados del Gobierno, para dirimir los conflictos entre el capital y el trabajo, sin apelacion.

» *Abolicion de las herencias trasversales y colaterales, dejando solamente un quinto á disposicion del testador.*

» *Percepcion del quinto de toda herencia directa por el Estado.*

» Expropiacion forzosa con indemnizacion por utilidad pública y ornato.

» *Expropiacion forzosa sin indemnizacion por abandono de la propiedad durante cuatro años consecutivos.*

» *Trasformacion de la posesion de la tierra arrendada en propiedad á favor del arrendatario, cuando haya pagado en cánon dos veces el valor de la propiedad.*

propios, rescision de las ilegales y devolucion á los pueblos de sus bienes vendidos ilegalmente.

»Propiedad colectiva de los montes, dehesas y pastos, bajo la inspeccion y vigilancia del municipio.

»Expropiacion con indemnizacion de los poseedores de montes, dehesas y pastos, que habràn de convertirse en propiedad colectiva.

»Fundacion de asilos para obreros inválidos y para viudas y huérfanos de obreros inutilizados ó muertos en el trabajo.

»Edificacion por el Estado de barriadas de obreros.

»Enseñanza primaria obligatoria y gratuita.

»Fundacion de bancos de crédito agrícola é industrial al alcance de las clases pobres.»

Despues de esto, el diluvio.

Aquí tienen las clases conservadoras lo que les espera sino procuran evitar el golpe.

EN EXTRACTO.

Como el tamaño de *La Lucha* no nos permite insertar íntegro el discurso leido por el Sr. Figueras en el acto de la apertura de la Asamblea, publicamos á continuacion el detallado extracto que ayer nos trajo la prensa asociada, puesto que en él está todo lo mas importante que dijo el Presidente del poder ejecutivo. Dice así:

El señor Figueras, dice el corresponsal telegráfico, en el discurso leido en la apertura de la Asamblea, se felicita de ver reunida la Nacion en Córtes, autoridad legítima, dice, por su orígen, constituyente, por su mandato, amada por todos por sus tradiciones. Las Córtes son, añade, el pueblo legislador, fundando un gobierno é instituciones en consonancia con el espíritu de la época. En este dia de regocijo el gobierno deposita en vuestras manos el poder que por su inmensa responsabilidad le pesaba abrumadoramente; esperando con serenidad vuestro fallo favorable, fundándose en la pureza de nuestras intenciones.»

«Sin embargo, añade, de la agitacion de los ánimos, de las pasiones exaltadas, de los partidos disueltos, de la administracion desorganizada, de la Hacienda exhausta, del ejército perturbado, de la guerra civil con gran pujanza, del crédito en gran mengua, llega hasta vosotros sin verter sangre, sin suscitar ningun gran conflicto. La revolucion de 1868, prosigue, fué antimonárquica, aunque sus autores la redujeron á los estrechos límites de una revolucion antidinástica, decretando las Córtes una monarquía careciendo del medio de crear monarca.

«Por esta causa, el rey con grande entereza de ánimo y con mayor prevision política renunció la corona. Las Córtes, no menos animosas y previsoras, proclamaron en votacion casi unánime la República.

El Poder ejecutivo de hoy manifiesta con toda verdad las dificultades nacidas para el planteamiento y consolidacion de la nueva forma política. Momentáneamente la conciliacion prevaleció, sosteniéndose por entusiasmo; empero fué imposible que todos los elementos entraran juntos en el gobierno.

Rota la conciliacion, recientes rivalidades, el temor de unos de perder demasiada parte en el gobierno, la impaciencia de otros por alcanzarlo todo, trajeron un ministerio de carácter y de orígen puramente republicano.

Los actuales ministros lamentan aquella ruptura condenándola como falta irreparable, demostrando el gobierno su culto á una política de conciliacion.

Entregadas las fuerzas de mar y tierra á caballerosos generales de entre los nuevos republicanos, confiados igualmente á los funcionarios que anteriormente los ejercian los puestos diplomáticos, administrativos y judiciales, continuando los ayuntamientos elegidos durante la monarquía, así como las diputaciones, gran parte hostiles á la nueva situacion, el gobierno daba con todo esto garantía de la libre espresion del voto de los comicios.

«Por razones políticas y legales de incontestable fundamento, fué proclamada la nueva forma de gobierno; tardándose en consultar á la nacion, se tardaba en reconocer y aceptar su soberanía. Las Asambleas son delegacion de la nacion. La anterior Asamblea se excedió y por eso consultamos á los comicios. La Europa entera, los gobiernos mas sólidos manifestaron que no reconocerian la República mientras no la confirmasen las Constituyentes. La Constitucion reconoce la necesidad de consultar la Asamblea cuando se varian las instituciones, operándose la variacion en el término de tres meses. Ninguna Asamblea Constituyente se ha reunido en circunstancias tan normales como la que se reune hoy.»

Compara las Constituyentes de 1812, 1836, 1854 y 1869 con las actuales. Asimismo hace igual comparacion con los parlamentos extranjeros y, añade que, sin embargo, nadie ha dudado de la legitimidad de orígen de las actuales Constituyentes: «La agitacion actual de España, dice, no era bastante para aplazar las elecciones. Despues, el gobierno se ha consagrado al estricto cumplimiento de la ley. La comision permanente no abriga otro pensamiento que aplazar las elecciones, desconociendo los artículos constitucionales y barrenando el acuerdo de las Córtes. El gobierno, guardador de la ley, ha observado el acuerdo de la Asamblea.»

«La Comision tenia solamente facultades restringidas para convocar la Asamblea, efectuándolo solamente en circunstancias extraordinarias. Cuando la Comision permanente intentó convocarla, habíase restablecido completamente la disciplina en el ejército; las relaciones internacionales habian tomado un carácter amistoso; los carlistas disminuian. En tales momentos congregábase la Comision, pretendiendo aplazar las elecciones y concediendo, fuera de sus atribuciones, mandos militares, citando á la milicia sin conocimiento del gobierno, disparando sobre los soldados y buscando realmente el conflicto. El gobierno vió la guerra civil en el Mediodía, las ciudades en rebelion, las provincias disgregadas, la patria amenazada por la desmembracion, y á la vista de esto tomó la resolucion de disolver la Comision permanente en defensa de la soberanía popular. Estamos seguros de que la historia no calificará de golpe de Estado.

«Fuera usurpar los derechos de la Asamblea haber emprendido reformas. Dejándoos intactas todas las cuestiones, hemos dejado expedito el camino que conduce al acierto. Discutid en paz, deliberad con madurez, decidid con acierto. Nuestro principal cuidado ha consistido en asegurar el ejercicio electoral. No hubo candidaturas oficiales, y sólo por leves motivos se ha tomado pretexto para el retraimiento.»

«Casi todos los gobiernos de Europa recibieron con recelo la proclamacion de la República. De nosotros mismos depende el reconocimiento de la República española por Europa. La política de órden nos abrirá las puertas del Congreso europeo. Las épocas de intervenciones pasaron ya. La Europa sabe que nada tenemos que ver con la revolucion europea, siendo nuestra República puramente española por carácter, ajena á la propaganda revolucionaria y á todo engrandecimiento territorial. Confiamos que sea reconocida cuando vosotros la hayais sancionado. Ninguna dificultad grave tenemos en el exterior. En parte se ha remediado la indisciplina del ejército.» Dice que «no hay seguridad con los carlistas, que las partidas carlistas destrozan, talan, queman, asesinan, cometen horrores. La República debe conjurar el mal corrigiendo, dándoles á entender la imposibilidad de rebelarse contra el espíritu del siglo. Aconseja la organizacion de tribunales, la independencia de los jueces para que procedan con rapidez y aseguren el cumplimiento de la ley. Continúa pidiendo la renovacion total de los municipios y Diputaciones. Añade que el dia en que se constituyó el gobierno, encontró suspendidos los pagos por falta de fondos. «La Hacienda necesita profundísimas reformas.»

«Las colonias de Asia y Africa se hallan en plena paz. La guerra de Cuba disminuye, y en Puerto Rico la abolicion de la esclavitud ha sido recibida con alegria y sinceridad. 43,000 esclavos han recobrado la libertad. El gobierno que elijais reemplazará el antiguo régimen. En el ministerio de Marina se han introducido notables mejoras. Vais á establecer un organismo mas en armonía con las tradiciones de nuestra historia. Nuestra obra no es solamente de progreso sino de conservacion. No basta procurar reformas, se necesita consolidarlas. Procuraremos arraigar la libertad de conciencia, la libertad de enseñanza, la libertad de reunion, la libertad de asociacion, el sufragio universal. Uniendo el valor á la prudencia, cerremos el período de las revoluciones violentas abriendo el período de las revoluciones pacíficas. Procuremos calmar los ánimos, fundando la legalidad al alcance de todos. Acordémonos de la patria á la que tanto amamos. Nosotros nos contentamos con haber sido fundadores de la República.»

MORALIDAD REPUBLICANA.

En el espacio de veinticinco dias ha dispensado el Sr. Pierrad las siguientes gracias militares:

Trece coroneles.
Veintiseis tenientes coroneles.
Cuarenta y cinco comandantes.
Treinta capitanes.
Veinte tenientes.
Veintiocho alféreces.
Veintidos sargentos primeros.
Quince segundos.
Veintinueve cabos primeros.
Cinco segundos.

Total, doscientas treinta y tres gracias, que, dice *La Tribuna*, maldita la que han hecho á los jefes y oficiales que se baten contra la faccion y los filibusteros.

Entre las cosas mas notables, hay un teniente del regimiento de Córdoba que ha ascendido á coronel con la antigüedad del 68, y el cual será baja en primero de Junio como tal teniente, teniendo que advertir que por algunos servicios dudosos se le concedió el 68 el empleo de alférez.

Un paisano, teniente coronel de ejército con el mando de los somatenes de Cataluña.

A un paisano, empleo de alférez por servicios de su padre, á quien de teniente hacen coronel.

Dos cadetes en estudios, empleos de alféreces *porque sí*.

Varios tenientes y capitanes pasarán la próxima revista de comandantes y tenientes coroneles.

Varios cabos y sargentos del ministerio de la Guerra, tenientes y alféreces.

Condestables de artillería, tenientes.

Y oficiales de archivo, capitanes.

Resulta hasta ahora que el Sr. Pierrad ha repartido diez gracias por dia.

¿Esto es lo prometido?

Díganlo los republicanos de buena fé.

NOTICIAS CARLISTAS.

A *La Independencia* de Barcelona, único colega de dicha ciudad que anteayer recibimos, escriben de Menistrol con fecha 31 del pasado Mayo, la siguiente correspondencia:

«Son las 7 de la tarde; en este momento acaban de entrar en esa doña Blanca y Alfonso con unos 900 hombres, viniendo por la parte de la estacion que han incendiado destrozando una buena parte de ella.

Han estado dos horas dentro de la poblacion, señalando el breve témino de media hora para que todos los vecinos fueran á pagar la contribucion conminando á los morosos con el recargo de un 50 por 100, que harian efectivo bajo severas penas.

Algunos carlistas entraron en el café republicano y mandaron descolgar los cuadros alegóricos de la República y los retratos de los jefes de nuestro partido, haciendo con ellos un auto de fé en medio de la calle. El encargado del café, ciudadano Cascante, quiso oponerse disuadiéndoles con buenas razones, llevándose un soberbio bofeton, y mal lo hubiera pasado sin la oportuna intervencion del cabecilla Maló que logró á duras penas restablecer el órden entre sus subordinados.

Luego de haber cobrado las contribuciones, salieron á cosa de eso de las 10 para Montserrat en cuyo punto han pernoctado.

Parece imposible, ciudadano Director, que en una poblacion, que como esa se precia de liberal, se haya caido en la bajeza y ridiculidez de alumbrar las ventanas y balcones de la calle San Juan en la que se hallaba alojada *la pollita* cuando esta y su cortejo han abandonado el pueblo; ¡bastante luz tenia con la que reflejaba la hoguera que su tea incendiaria habia levantado á su paso por la estacion!—Ll.

—El Diario de *Villanueva y Geltrú* dice;

«A las primeras horas de la mañana de ayer llamó la atencion de varias personas curiosas el gran número de mujeres forasteras que hacian provision de comestibles en cantidad mayor de la acostumbrada. Mas tarde se esplicó este hecho, al saberse que estaba en San Pedro de Ribas la partida carlista de Miret—compuesta de 200 hombres segun unos ó de 400 segun otros,—para la cual sin duda serian las provisiones.

Suponemos que la proximidad de las fuerzas enemigas obligó que la autoridad tomase medidas de precaucion; colocando guardias en la Casa Consistorial, carretera de Sitges, puerta del mismo nombre y en algunos otros puntos.

Por la tarde se aseguraba que dicha partida se habia corrido hácia la parte de Olivella.

—La partida carlista á que nos referimos en otro suelto, detuvo en Ribas á varios carros y al peaton conductor de la correspondencia de esta villa á Sitges, el cual despues de ser presentado al jefe de la partida fué puesto en libertad.

—De la prensa Madrileña tomamos las siguientes noticias:

Las fuerzas carlistas que manda el cabecilla Radica, forman un cuerpo de 1 000 hombres, con armamento Berdan y Chassepot.

—Ha muerto el cura de Echauri, no se sabe si á consecuencia de heridas recibidas en algun encuentro. Con tal motivo se teme que el cura Santacruz, grande amigo suyo, cometa algunos desmanes si pasa por aquella localidad.

—Las facciones guipuzcoanas al mando del cura Santacruz, Iturbe y otros, con fuerza de 400 hombres, estaban ayer en Araoz. Les persigue la columna Loma. El coronel Cuenca se encontraba en Azpeitia.

—En Osorno han penetrado ocho ó diez individuos que se han llevado los fondos y cometido otros escesos.

—Al regresar una compañía de la Princesa á Salvatierra, fué atacada por unos 50 carlistas, que fueron rechazados por dicha fuerza y una de carabineros que acudió en su socorro.

Los carlistas rompieron el telégrafo, llevándose algunos caballos de particulares.

—Una partida carlista ha entrado en Puebla del Baño (Coruña), y se ha llevado 9.750 pesetas de los fondos del Ayuntamiento y de la administracion de rentas.

GACETILLA GENERAL.

Dice *La Independencia* de Barcelona que la noticia de la apertura de las constituyentes fué recibida con grande entusiasmo por los habitantes de Gerona.

¡Oh! mucho entusiasmo, mucho, como que hasta hubo campana que reventó de risa, conque ya vé el colega si el entusiasmo seria flojo.

—Dice un colega Barcelonés:

«Un carlista ojalatero estaba ayer tarde haciendo propaganda en la Rambla del Centro, cuando cayeron sobre él dos artilleros disfrazados de paisano que lo condujeron á lugar seguro.»

¿Conqué los artilleros de España se han convertido en polizontes?

Desde que la *reaccionaria* oficialidad de artillería marchó con la música á otra parte, que los individuos del cuerpo de artillería se han apoderado, segun parece, de los cargos que hasta hace poco ejercian los guindillas. ¡Poder de la igualdad y de la federacion!

—Dícese que van á declararse en estado de sitio todas las provincias de España; que se van á llamar las reservas y que las milicias ciudadanas se encargarán de las guarniciones de todas las poblaciones. ¿Quare causa?

—He aquí una cuestion dificilísima que se ha planteado en Alicante y que refiere así un colega de aquella capital:

«Ayer, dice el periódico de referencia, se presentó ante la comision permanente de la Diputacion provincial para su resolucion un caso sumamente complicado y delicadísimo, que dará lugar á un expediente voluminoso. Es el siguiente:

«Hace 15 años que en un pueblo de esta provincia y en el mismo mes, nacieron dos niñas ambas hijas de ilícitos amores, las cuales fueron abandonadas por sus padres y depositadas en un mismo sitio, desde donde fueron recogidas y entregadas á la casa de Maternidad por personas estrañas. Una de las recien nacidas fué sacada de la beneficencia por un matrimonio que, falto de hijos, quiso prohijarse uno. Hace poco, se presenta una muger diciendo que la niña que hace 15 años obra en poder de dicho matrimonio, es suya, y que por lo tanto quiere llevársela. La niña no quiere abandonar á los que la han criado, pero tampoco quiere dejar de ir con su madre, si efectivamente lo es, y el matrimonio que la considera como hija se resiste á entregarla, y pide que lo pruebe de una manera evidente que es hija suya. Además la niña que se reclama tiene menor parecido á la que se dice madre, y la otra niña que dice no es su hija, le parece muchísimo. Como quiera que sea, una de dichas madres, ó sea la que reclama, casóse con el padre de la niña hace doce años; y la otra se halla en un estado especialísimo que no le permite descubrir nada. La comision ha mandado se instruya expediente y que cada una de las partes presente las pruebas que considere conducentes á justificar la verdad de lo que se reclama.»

—En el periódico republicano federal que se publica en Madrid y se escribe en provincias, segun dice, *El Estado Catalan*, leemos lo siguiente que no tiene desperdicio:

«El juicio, pues, que formamos de las Constituyentes por su primera reunion, es que podrán hacer algo si hay alguien que sepa dirigirlas, si encuentran el camino que ha de conducirlas al objeto final que se proponen. Si no encuentran el camino, empero, si á falta de otra direccion han de sujetarse á la de los políticos de cierta clase que tanto en Madrid abundan, serán unas Córtes ni mas ni menos que todas las que hemos tenido. Creemos, en una palabra, que no es una Constituyente de génio; pero que su empuje bien dirigido, su intencion aprovechada, puede dar algunos resultados positivos para el país.»

Ya lo leen nuestros abonados; segun *El Estado Catalan*, los individuos que forman la constituyente federal, todos son diputados de récua, vulgo de reata. Segun quien los dirija, asi caminarán.

Esto es lo que venimos diciendo y esto es lo que con franqueza poco comun declara todo un órgano de la federigrafía. ¿Qué resta pues? ¡La mar con barquitos y todo!

—Mañana publicaremos el *diluvio* de proposiciones que han sido aprobadas en la reunion que los intransigentes diputados celebraron en Madrid el 30 del último Mayo y las cuales han de ser presentadas á las Córtes.

Tengan nuestros abonados 24 horas de paciencia, y entonces admirarán los descomunales proyectos de nuestros rejeneradores.

—Nada se decia ayer con referencia á los carlistas de esta provincia, los cuales parece que se han evaporado de algunos dias á la fecha.

Nosotros solo podemos asegurar, que son muchos los individuos de las facciones que han obtenido licencia temporal de sus respectivos cabecillas para volver á sus casas á verificar los trabajos agrícolas de la estacion, pero reincorporándose de nuevo tan pronto estos terminen. Esta noticia es fidedigna; ahora nuestras autoridades tomarán las medidas que mas convenientes crean.

—*El monte de la Dehesa* no se riega en la *parte destinada* á paseo de verano. Sr. Prats ¿porqué esa sequía municipal?

—El número 10 de *La Renaxensa*, contiene el sumario siguiente:

«Lo catalanisme progressiu; per *J. R. y F.*—La barretina catalana; (poesía) per *Francesch Ubach y Vinyeta.*—Lo regne de la felicitat; per *Maria de Bell-lloch.*—Plant de l'ánima (poesía); per *Isidro Reventos y Amiguet.*—Estudis geográfichs sobre ls comtats de Ampurias y Perelada durant la etat mitjana; (acabament) per *Pere Alsius y Torrent.*—Romanços de la conquesta de Tortosa; per *Felip Pirozzini y Martí.*—Traduccions; per *T. de A-Novas.*»

—La Comision Provinsial ha acordado celebrar sesion los dias 10, 17 y 24 del actual á las cinco y media de la tarde para revisar los acuerdos de los ayuntamientos, y los dias 11, 18 y 25 á las 10 de la mañana para resolver las incidencias de quintas del reemplazo de 1872 y anteriores.

—El *Boletin Oficial* perteneciente al dia dos del actual, llegó á esta redaccion el dia tres.

Muchas gracias por la puntualidad, apreciable colega.

—Como hace algunos dias anunciamos, ha sido nombrado gobernador civil de Badajoz D. José Bellido, secretario de este gobierno civil. Sea enhorabuena.

—El siguiente sumario lo contiene el núm. 151 del *Fomento de la Produccion Nacional* que acabamos de recibir.

«Fallecimiento.—Canal inter-oceánico.—Tributo.—Vapor caminero.—Exposicion de Viena.—Subastas.—Estadística.—Penados.—Diputados.—Tareas economismas.—Progresos agrícolas.—Pejiguera.—Los azúcares colorados.—Exposicion permanente en Nueva York.—Las viñas y las heladas.—Utilizacion de los residuos de las industrias agrícolas.—Boletin-revista del ateneo de Valencia.—Viena.—Venezuela.—Sociedad universal del Gran Central asiático.—La industria lanera.—Ecos librecambistas.—Minas de España.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.»

—Diariamente daremos un extracto de las Sesiones de Córtes, escepcion de las en que no se traten otras cuestiones que las concernientes á las actas, y de este modo podrán nuestros lectores estar al corriente de todo cuanto en la ex-córte suceda.

—En Cofos, pueblo de alguna importancia en Thesalia, han sido robadas todas las mujeres mientras sus maridos ó padres trabajaban en el campo, por una partida de bandidos. No contentos con esa repeticion del antiguo rapto de las Sabinas, los ladrones impusieron una gruesa suma como rescate al pueblo. La suma se reunió, no sin grandes esfuerzos, pero el gran desengaño vino entonces; muchas de las mujeres y de las hijas robadas y que estaban en poder de los bandidos, han rehusado volver á sus casas, prefiriendo vivir con sus robadores. La justicia turca entiende ya en este asunto.

—Ayer entraron en esta capital unos treinta soldados desarmados acompañados de algunos cabos y sargentos.

Parece que á consecuencia de algun conato de indisciplina, fueron enviados á disposicion de la autoridad militar superior.

—Hoy deben salir para Vich las fuerzas del regimiento de América que hay en esta provincia.

—Una de las primeras cuestiones que se tratarán en las próximas Constituyentes parece que serán la incompatibilidad absoluta, desestanco de todo lo estancado y supresion de la renta de loterías.

Con esto se disminuirán en unos 200 millones la riqueza del Tesoro. Y vengan las dos pesetas para los voluntarios.

Variedades.

Estas dos anecdotillas son de *El Mundo Cómico*.

—¿Me quieres, morena mia?

—¡Qué cosas me preguntas!

—Mujer, de algo hemos de hablar.

—Pues hablemos de mi modista. ¡Si vieras que manos tiene!

—¡.......!

* * *

Un carretero apalea despiadadamente en una calle de Madrid á una mula que se ha caido.

Los transeuntes se detienen y afean al carretero su conducta, diciendo: «¡Qué barbaridad!»—«¡Pobre mula!»—«¡Que animal es ese hombre!»

El carretero entonces se detiene, y dirigiéndose á la caballería, le dice con acento aragonés:

—¡Caramba, chiquia! ¡Cuantos amigos te has echao en Madrid?

Dos antiguos amigos se encuentran en la calle.

—¿Cómo estás? dice uno.

—Bien; ¿y tú? responde el otro.

—Perfectamente.

—¿Y tu mujer?

—Muy bien.

—¿Y los chicos?

—No tengo ninguno.

—¡Cómo es eso! ¿Llevas tres años de casado y todavía no tienes descendencia?

—Todavía nó... Los tiempos son malos, y estoy aguardando á ver cómo se resuelven todas estas cosas.

Correo de Madrid.

Un diario semioficial dice:

«Parace probable, casi indudable, que el general Hidalgo ocupará la Direccion de Administracion militar.»

¿En dónde se hallará bien este asendereado general?

No parece sino que la anécdota del predicador panegirista de San Antonio en un pueblo de Portugal se ha hecho para ser perfectamente aplicable á este señor.

—No deja de ser muy significativo que despues de celebrada la entrevista entre los señores Salmeron y Nouvilas, salga *La Igualdad* rompiendo lanzas con el general en jefe y aconsejando al Gobierno que contra la inaccion del ejército del Norte adopte remedios heróicos sin vacilaciones ni demoras.» Algo se trama contra el general Nouvilas.

—Un periódico que se cree muy bien enterado nos dá por seguro que están ya redactadas y serán presentadas á las Córtes desde luego las siguientes proposiciones de ley aprobadas por los centros republicanos:

La proclamacion de la República federal.

Declaracion de los derechos individuales en título aparte, como lo hizo la Asamblea del 89.

Abolicion de la esclavitud.

Abolicion de la pena de muerte.

Creacion de colonias penitenciarias en Mindoro, Mindanao y las Marianas.

Separacion de la Iglesia y del Estado.

Secularizacion de cementerios.

Amnistía general.

Arreglo inmediato de cuestion de hacienda, repudiando la herencia de la Monarquía.

Declaracion de bienes nacionales de toda propiedad oculta en cantidad ó en calidad que en término que se presente.

Y supresion de capitanías generales, Almirantazgo, Direcciones de las armas y otros centros.

—Hace muchos dias anunciamos á nuestros lectores que el señor don Víctor Pruneda estaba decidido á retirarse á la vida privada. Posteriormente hizo pùblica idéntica resolucion el señor Carvajal. Hoy se anuncia que el señor Moreno Rodriguez sigue resueltamente á sus dos antedichos correligionarios. ¡Tres desengañados mas! ¡Ya son tres! ¿Cumplirán su palabra?

—El general Pierrad, en los pocos dias que lleva al frente de la subsecretaría de la Guerra, ha concedido los siguientes empleos: 13 de coronel; 26 de teniente coronel; 45 de comandante; capitanes 30; teniente 20; subtenientes 28; sargentos primeros 23; idem segundos 13; cabos primeros 29; idem segundos 5. Los concedidos en el arma de caballería no son ménos. Esta es la equidad que los federales proclamaban en la oposicion.

—Se ha descubierto en Italia una nueva conspiracion republicana, prendiéndose los jefes de la «Internacional.» Era lo único que le faltaba á Itialia; una temporadita de República. Qué aprenda de nosotros, que vivimos en la gloria desde que la tenemos.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

SOCIEDAD ESPRONCEDA.

Funcion *de moda* para hoy jueves 5 de Junio de 1873.—(5.ª de abono.)

1.° Sinfonia.—2.° La comedia en 3 actos, titulada; «El miedo guarda la viña.»

Dirigido por el 1.r actor y director D. Emilio Arolas.

Y 3.° La pieza en un acto, nominada: «Marinos en tierra.»

Precios de costumbre.—*A las 8 y cuarto.*

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Sancho y Stas. Valèria y Màrcia mrs.

SANTO DE MAÑANA S. Norberto ob. y fr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Hospicio.

ULTIMA HORA.

Ayer publicó la prensa asociada, los siguientes telégramas:

Madrid 1.° de Junio.

El general Nouvilas regresará à fin de semana. Ignórase cual será su sucesor en el mando del ejército del Norte.—Se espera que el jueves quede constituida la Cámara.—El segundo cabo acudió al cuartel de la Montaña para apaciguar á los francos, consiguiéndolo completamente.—Los reformistas aspiran á que el señor Orense sea elegido presidente del gobierno. Los intransigentes acentuarán su actitud.—Parece que se ha intentado alterar el órden durante la apertura disparando 24 petardos y que han sido cogidos los presuntos autores.—El cuerpo diplomático ha asistido á la apertura de las constituyentes.—El señor Estéban Collantes ha presentado su acta al Congreso. Ha sido elegido presidente de la Asamblea el señor Orense sin oposicion, y vice-presidentes los señores Cervera, Palanca, Pedregal, Cañedo y Diaz Quintero. Esta noche continuará la sesion para elegir la Comision de actas.

Madrid 2 de Junio.

La *Gaceta* publica varios nombramientos del ministerio de Gracia y Justicia.—Anuncia que el general Velarde ha batido á Tristany, haciéndole 39 prisioneros; que el brigadier Cabrinety ha batido á Savalls, persiguiéndole, y que Dorregaray entró en Lequeitio con 3,500 hombres.

Madrid 3 de Junio.

La *Iberia* dice que los diputados por Cataluña acordaron anoche pedir al gobierno la suspension de garantías.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.